

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43068 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 615/2018, en el que figura como concursada KANIO SURF, S.L., CIF B-95017950, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación en el Registro Mercantil.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso apelación.

Bilbao, 3 de septiembre de 2018.- EL Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180053819-1